

Banco de Bogotá



NIT. 860.002.964-4

Sistema Nacional de Recaudos Comprobante de Pago Universal Individual

No. 13029372

ESPACIO PARA EL TIMBRE

Fecha

Año

Mes

Día

2026 07 21

Código de Convenio

Cuenta Corriente ☐ Cuenta de Ahorros ☐ Crédito Rotativo ☐

Número Cuenta Destino

134132445

Nombre Convenio o Empresa Recaudadora

Universidad San Buenaventura

Referencia 1

110261309481

Para referencia 1 seleccione una de estas opciones

No. Identificación ☐

No. Referencia ☐

Referencia 2

FORMA DE PAGO

Efectivo

\$ 45.000

Cheque

\$

☐ Cargo Cuenta Bo Bta ☐ Tarjeta Débito / Crédito

\$

TOTAL A PAGAR

\$ 45.000

Código Banco

No. de cuenta del cheque

Número del cheque

Ciudad o plaza

Nota: Antes de presentar este comprobante, sírvase diligenciarlo completamente con base en la información que le suministró la empresa.

Si paga con cheque, favor anotar al respaldo del mismo: El número de la cuenta de la empresa y sus datos personales (Nombre, dirección y teléfono). La forma de pago con tarjeta débito/crédito aplica únicamente para convenios de empresas autorizadas; en caso de inconvenientes comuníquese con la entidad emisora de la tarjeta.

Nombre del depositante:

Juan David Melb2.E

Teléfono:

3206834628

Banco de Bogotá 406 Viva Enviado
Srv 2160 A0040601 Usu5537 T940
CC***2445 21/07/26 16:01 H.NO
UNIVERSIDAD DE SAN BUENA CEO 1082
Us:1026130948
Valor Efectivo:45,000.00
Vr.Cheq: 0.00
Valor Tarjeta: 0.00
Valor ND:0.00
Valor Total:45,000.00

Esta transacción esta sujeta a verificación posterior. El(los) cheque(s) depositado(s) se reciben "Salvo buen cobro" de manera que la operación sólo se entiende efectiva si el(los) cheques son pagado(s) por el(los) banco(s) librados. En caso de que el(los) cheques sean devueltos sin pago, esta operación se reversará y el(los) título(s) se entregará(n) por parte del Banco al titular de la cuenta en la que se depositó(aron). En consecuencia, la copia del comprobante de pago que se entrega al depositario sellada o timbrada por el Banco, no implica constancia de pago respecto a las sumas no consignadas en efectivo.

2a. COPIA PARA EL DEPOSITANTE.